

**Sesión de clausura:
El futuro de los profesionales
en relaciones laborales**

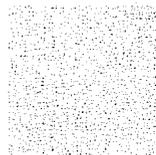
**Quinta ponencia:
Formación universitaria
y salidas profesionales**

D. ANTONIO V. SEMPERE NAVARRO
*Catedrático de Derecho del Trabajo
y Director de la E.U. de Relaciones Laborales de Murcia*

Moderador
D. AGUSTÍN SANCHO SORA
Profesor-Secretario de la E.U. de Estudios Sociales



Formación universitaria y salidas profesionales



Antonio V. Sempere Navarro

Moderador D. Agustín Sancho Sora

Esta ponencia se presenta en un momento muy oportuno porque como sabéis el Rectorado ha presentado un mapa de titulaciones donde esta incluido el segundo ciclo de Relaciones Laborales.

El profesor Sempere combina su actividad investigadora, algunos de cuyos temas están orientados a la prevención de riesgos laborales, con la Dirección de la Escuela de Relaciones Laborales de Murcia. Pertenece a la Comisión Permanente de Directores de estas Escuelas que se creó para mantener un contacto y una coordinación entre todas las titulaciones en Relaciones Laborales. Está designado como miembro de la Comisión para hacer un seguimiento sobre el documento de trabajo de segundos ciclos que se está elaborando por los Rectores que pertenecen a la subcomisión de Ciencias Sociales y Jurídicas del Consejo de Universidades y que afecta a las titulaciones de Relaciones Laborales. Seguro que las sugerencias del profesor Sempere van a ser de gran interés. Cedo la palabra al profesor Sempere.

Intervención de D. Antonio V. Sempere

Muchas gracias por la presentación, muchas gracias por la invitación a los organizadores, gracias a esta Escuela, hermana

de la que dirijo. Vamos a ver como abordamos el tema, aunque, como ha dicho el profesor Agustín Sancho, el tema que os preocupa inmediatamente es el segundo ciclo, yo quiero ser un poquito fiel al diseño de los organizadores que me habían pedido que reflexionase sobre la diplomatura y salidas profesionales de los estudios de Relaciones Laborales.

Este tema puede dar de sí para unas jornadas. La limitación de tiempo me ha hecho llegar a un planteamiento metodológico poco riguroso que es el de lanzar ideas. Tengo aquí 20 ideas y cuatro reflexiones finales.

Todas las ideas son discutibles y lo que aspiro es a que se discutan, no a imponerlas. Son las siguientes: hoy en día tiene un sentido muy distinto el hablar de formación universitaria y salidas profesionales al de hace seis, ocho o más años. Este sentido distinto es que la formación recibida en las universidades no es una formación igual en todas las universidades, mi punto de vista es que según donde se haya estudiado se tiene una preparación u otra. No me refiero a tener profesores magníficos o normales, no me refiero a eso, sino al tema de planes de estudio. Si se cogen los planes de estudio de Relaciones Laborales, tienen poco que ver el diplomado que haya estudiado en Salamanca con el que haya estudiado en Zaragoza, porque los planes de estudio tiene planes muy heterogéneos, contenidos distintos. Eso quiere decir que las universidades en el ejercicio de su autonomía, si lo hacen bien, estarían dando una formación más adecuada a las necesidades sociales del contexto o, si lo hacen mal, estarían perdiendo la oportunidad de hacerlo.

Esa primera idea se traslada a la segunda estrechamente conectada, la flexibilidad de la que tanto se habla. Hay que ser flexible pues prediquemos con el ejemplo, cada uno tiene una flexibilidad, libre configuración y optativas: ¿has buscado marías de aprobado general? o ¿has buscado materias que te den ventajas sobre tus competidores?, ahí hay una segunda idea que lanzo para que cada uno haga lo que quiera: o hacer una carrera cómoda con aprobados o una carrera con formación para luego competir bien. Esto es la mayoría de edad académica.

La tercera idea es trazar un punto de inflexión entre los que obtienen el título viejo y el que obtiene el nuevo. Aquí existen opiniones distintas, contrapuestas sobre como se conectan los viejos

diplomados graduados sociales con los nuevos de relaciones laborales. Hay quienes opinan es la continuación y hay quienes opinan que están en planos distintos ¿Cómo ha afectado esto al tema de formación y salidas profesionales? Yo tengo que decir que si ha afectado de algún modo lo ha hecho positivamente puesto que al dar más contenidos y más posibilidades desde el punto de vista de formación de la Universidad no se puede admitir que haya habido empeoramiento sino mejora y si en algún caso no ha sido así es que ha habido fallos concretos de ese caso, pero no en el diseño. Así que esta idea ha tenido que ser positiva.

La cuarta idea se refiere, y la recogeré al final, a las expectativas de salidas profesionales depositadas en el segundo ciclo. Hay que partir de una realidad: hoy en día toda titulación incluida telecomunicaciones tiene suficientes hombres y mujeres para atender las necesidades del mercado de trabajo. No existe una titulación mágica que suponga el título en una mano el empleo en la otra. De tal modo que pensar que con la existencia de un segundo ciclo supone garantizar el empleo es una ilusión y como todas las ilusiones es legítima pero cuando no se realizan hacen hacerse desilusiones. Yo animo a buscar las expectativas profesionales con lo que hay sin perjuicio de pensar en el futuro.

En quinto lugar, a mi me gusta mucho el primer día de clase a los alumnos de 1º hacerles una reflexión, la de aprovechar la universidad. Es un monstruo en el sentido de gigante, lo normal es fijarse en la imagen general, pero si te aproximas te fijas en los detalles. Yo creo que hay muchas personas que no se fijan en los detalles, que no se enteran. Creo que hay muchas personas que sólo vienen a buscar un título. Si uno quiere, exprime las posibilidades a fondo.

Yo soy de los que están en contra de esa pasividad y esto no es una fábrica de empleo sino de transmisión de conocimientos y ciencia.

Esto enlaza con la sexta idea: la formación que da la universidad para el empleo no deben ser sólo clases sino también una formación de enseñar habilidades, destrezas, lo que se llama formación práctica. Por ley estos Planes deben tenerla, yo voy más allá, voy a los convenios que tenemos con instituciones, realizar estancias aunque no cuenten en el curriculum a efectos de créditos da igual, realizar prácticas en despachos de profe-

sionales, de empresas, administraciones... es un aspecto fundamental, aunque luego se quiera opositar. Estas cosas no llegan a la puerta de nadie, hay que movilizarse. Creo que cuando se habla de formación es importante no hablar sólo de Planes de estudio porque la formación está en todos estos sitios. También en las Escuelas de Práctica Laboral o instituciones dependientes de los Colegios pueden ser un complemento de formación interesante como puede ser la formación de postgrado, títulos de especialización, masters... porque la formación no tiene un único objetivo, no estamos aquí para preparar opositores ni buenos graduados sociales colegiados, estamos aquí para transmitir conocimientos y formar a la gente en el campo elegido. Una buena Universidad no es la que prepara para ser abogado o graduado social, una buena universidad es la que prepara para ser jurista o conocedor de las relaciones laborales. Así que cada uno en función de los objetivos que se marque tendrá que completar su formación y exigir a los profesores y a él mismo, y decir cómo es la formación que me están dando y cómo es la formación que me estoy dando. Este es un proceso activo al que no se les suele preparar. Yo veo que los alumnos llegan del COU sin esa conciencia de que ellos se están haciendo a sí mismos, la universidad es un instrumento. Mi gran conclusión es que pensar que la formación es el contenido del plan de estudios es pensar poco.

Con lo cual os abro un segundo archivo pensando en salidas profesionales, la idea general es la que acabo de resumir en la primera parte, la pongo por delante, tiene mucho que ver con las noticias de los telediarios de estos días. Hace unos años en París hubo una revolución estudiantil en el que uno de sus lemas era: la imaginación al poder. Eso vuelve hoy con otras fórmulas más economicistas, más librecambistas, es lo que vuelve cuando se habla de flexibilidad, polivalencia, readaptación...hay unos sistemas que se pueden combinar.

Es como ir a una cafetería del viejo sistema comunista, es un chiste pero yo lo cuento como historieta: va uno a una cafetería y hay dos bidones y le dicen: usted ¿qué quiere el bidón A o el B? En el A hay leche, en el B hay café, usted tiene que decir si quiere A o B. Pero yo no quiero ni A ni B. Entonces no le damos nada. Todo está reglamentado, todo es rígido, sólo hay dos posibilidades o café o leche. Un sistema más flexible con los mismos

componentes puede llevar a decir a la carta : café con leche, descafeinado, leche manchada, cortado...

La persona que estudia relaciones laborales y dice que no tiene trabajo porque el lugar en el que vive hay muchos graduados sociales para mí está mirando bidón A o bidón B. La equivalencia que los españoles hemos hecho entre titulación y vida profesional no va con los tiempos que corren. Puede funcionar para un porcentaje de personas, es muy pequeño no llega al 10%, afortunadamente, dicen los que ya están colegiados, ahí hay una autorregulación. Hay que poner las antenas, ver cual es la formación y lanzarte sin pensar que no estás desempeñando el trabajo de la carrera que estudiaste. Esto tiene que ver con estar en el momento oportuno en el sitio oportuno, lo que dijo el señor Blair, este termino ocupabilidad lo tenéis en el Real Decreto de Agencias de Colocación y Servicios de empleo integrados y en el preámbulo, se habla de ocupabilidad, bienvenido si lo dice una persona y se proyecta...Que quiere decir, esto no es descubrir nada, esto es enunciar lo que siempre estaba pasando pero no se le daba ese nombre, cuando se acaba el agua en un manantial buscas otro, si una salida profesional no tiene tanto éxito como antes buscas otra, ¿dónde la encuentras? Esos son los nichos de empleo.

Como salidas principales, la formación debe preparar para ser el profesional clásico modernizado, el graduado social ejerciente que está en un despacho solo tradicionalmente, modernamente asociado con otros profesionales para ofrecer un asesoramiento integral, capaz de resolver todos los problemas desde como abrir una empresa a como contratar, como despedir, como pedir el desempleo y como pedir la viuda la pensión, pasando por como hacer las cotizaciones, las declaraciones etc.

Esta profesión va a existir siempre pero lleva en su naturaleza el adaptarse. Adaptarse significará nueva formas de publicidad y estar conectado por ordenador y a lo mejor anunciarse por televisión y dar asesoramiento externo como profesional, desde luego, será una salida. Dentro de esa salida la formación afecta al asesoramiento, si sabes derecho fiscal podrás asesorar en tributos, si sabes derecho procesal podrás acudir a los tribunales si no lo sabes será difícil desarrollar la tarea, si sabes derecho administrativo podrás llevar los recursos...conecto esto con la universidad que hayas estudiado, si está o no en su plan de

estudios. Todo me parece legítimo simplemente digo los condicionantes. También la administración es empleadora de graduados sociales pero en los tiempos que corren se procede a ajustes de plantilla, todos sabemos que ha habido momentos álgidos ahora hay restricciones y la Administración del Estado no nos aporta soluciones pero quizás en el Inem, o Comunidad Autónoma se abra un plan que necesite estos titulados. La administración sigue siendo una salida.

El mundo de la empresa es una salida según la dimensión de esta, la nueva diplomatura creo que prepara muy bien para el tema de gestión de recursos humanos, que siempre ha existido, antes se la llamaba de otra forma hoy en día dices que alguien es Jefe de personal y parece prehistórico, la modernidad lleva a llamarte Director de recursos humanos. Lo que me interesa es la preparación que se recibe: aumentada la presencia de las áreas de organización de empresa, psicología industrial y social, y mantenida la presencia del núcleo jurídico-laboral, de contabilidad y economía, creo que sin ser diplomados en empresariales que miran al exterior de la empresa y nosotros al interior creo que estamos en condiciones de competir mejor.

El autoempleo, hace dos años un técnico del Inem se esforzaba en explicar a los alumnos que su salida era el autoempleo, pero ¿que es el autoempleo para los diplomados en relaciones laborales? Seguramente se refería a una cooperativa de servicios o creación de una sociedad laboral o asesoría en conjunción con economistas o licenciados en derecho o quizás se refería al dicho: búscate la vida y aunque no actúes como un graduado social clásico, si por ejemplo sabes que la Diputación de Aragón va a destinar 800 millones para iniciativas locales véndele tu intermediación para tramitarlo y te das una vuelta por las empresas de la zona y a cambio de una comisión lícita estás autoempleándote aunque sea temporalmente en la tramitación de subvenciones o captación de clientes o autoempleo también es ir vendiendo seguros de vida o jubilación, porque un graduado social va a explicar bien las ventajas, no tiene incompatibilidades, no hay capitalización... eso es búscate la vida, a mi me parece bien.

Un nicho de empleo lo están siendo las ETT y han contratado bien es verdad como administrativos, con lo que es subempleo, pero que te interesa un empleo donde nadie te garantiza ganar nada o un subempleo en el que te ofrecen ganar poco,

eso ya es decisión personal. Seguir a la expectativa o empezar con algo, las ETTs en algunos casos han sido vehículos de colocación al igual que los sindicatos o organizaciones empresariales más que como empleo, yo lo veo como iniciación al empleo. Son poquísimos los que van a vivir de un sindicato o una patronal, pero como iniciación no está mal.

A mí no me molesta que quién está vendiéndome una chaqueta sea economista. El uso de los conocimientos estés donde estés vas a poder usarlos. Voy a poner de ejemplo a mis hijos y me dicen: ¿yo para qué quiero estudiar lengua si no voy a dedicarme a escribir libros o ser profesor? este para que quiero es muy pobre. Así que cualquier salida profesional puede significar que los conocimientos han sido útiles.

Para terminar, tenemos prevencionistas, auditores socio-laborales, asesorías, oficinas de creación y diseño de empresas, de selección de personal, todas estas salidas están a nuestro alcance. Lo que sucede es que si hubiera dudas, como si las tuviera, que no las tengo, sobre la calidad de este agua, ¿a quién acudiría? ¿quien lo analiza? Sistema medieval: solo lo puedo llevar a analistas de agua, sólo lo puedo llevar allí, si lo llevo a otro sitio a mi me pueden sancionar, y al que lo analice le impiden trabajar. Sistema actual: se lo puedo llevar a un veterinario, a un biólogo, a un químico, a un médico, un FP técnico de laboratorio, a ocho profesiones. ¿Quién me puede hacerla declaración de la renta? Sistema medieval: asesores en declaración de la renta. Sistema actual: diplomado en empresariales, licenciado en empresariales, economista, abogado, diplomado en relaciones laborales, lo puedo llevar a ocho o diez profesiones.

¿Quiénes son prevencionistas, quienes son asesores fiscales, quienes hacen gestión de recursos humanos? Hay muchas profesiones que dicen, sólo nosotros. La sociedad no va por ahí. Hay que distinguir dos grandes grupos: profesionales colegiados con competencias regladas, como abogado, como graduado social, pero como gestor de recursos humanos, como asesor, es quien sepa y pueda. La formación en estos terrenos es más importante.

Acabo diciendo que, estas ideas las hemos tenido presentes los que hemos llevado a cabo la propuesta de que haya segundo ciclo para los diplomados en relaciones laborales en Ciencias del Trabajo o como se llame. Nos hemos encontrado la oposición medieval de quienes dicen: ¿cómo recursos humanos?

Esos somos nosotros. ¿Asesoramiento jurídico? Esos somos nosotros. ¿Asesoramiento fiscal? Somos nosotros. Esta dificultad es el pretender el monopolio a día de hoy, por parte de quien no lo tiene o quien lo tiene y lo quiere conservar. Partiendo de esto el diseño que hemos llevado al Consejo de Universidades es un diseño que no se superpone con otras carreras.

El segundo ciclo quiere ser interdisciplinar, justificado como otras titulaciones: Ciencias del Mar o Ciencias de la Educación Física que tienen un objeto material. Estudiamos una cosa y lo hacemos desde distintos puntos de vista y resulta que quien tenga esos estudios acaba sabiendo más que nadie del objeto material porque ninguna otra titulación prepara tanto. Evidentemente, aceptamos que de Sociología sepa más un sociólogo, que de Derecho sepa más un jurista, de Psicología un psicólogo, pero no aceptamos que haya alguien que sepa más de economía del trabajo, de derecho del trabajo, de gestión de recursos humanos, de historia del trabajo... Ese es el planteamiento que hemos hecho, que no colisiona con las profesiones tituladas. No es un segundo ciclo que pretenda quitar competencias a los psicólogos, sociólogos, economistas o abogados sino es para reforzar el perfil profesional de quienes lo deseen. Otro malentendido que he encontrado en muchos sitios es que el segundo ciclo no anula al primer ciclo. Expresamente me pareció bueno decir que graduado social solo puede ser el que tenga la diplomatura, de modo que si alguien que ha estudiado sociología o derecho y pasa al segundo ciclo será Licenciado en Ciencias del Trabajo pero no Graduado Social. Si la ley en unos años quiere ampliar o reducir las competencias que lo haga, pero en la universidad estamos ofreciendo mayores posibilidades de formación en esos viejos o nuevos yacimientos de empleo.

Seguramente el profesor Sancho me habrá puesto un notable alto porque he fallado en el control del tiempo, os doy las gracias por vuestra atención.

Coloquio

Pregunta

Los diplomados en relaciones laborales, por lo que estoy viendo, han tenido un gran padrino, si lo consiguen, en la Licenciatura de Ciencias del Trabajo. Realmente el profesor Sempere ha profundizado mucho en todo el procedimiento de la diplomatura y en la formación en diversas Escuelas. Creo que ha contactado muchísimo con esta profesión, su formación y función social y creo que ha sido un buen trampolín ante el Consejo de Universidades. Yo quiero darle la enhorabuena.

Yo quería decir, porque hay cosas afines, lo difícil que es cambiar la mentalidad en las diplomaturas tradicionales. Pero lo realmente difícil es incorporar en los planes de estudio y en la formación directa al alumno esta nueva dimensión que el título capacita para un mercado más libre y para aquel que lo haga bien, no tanto para esa especialidad o ese coto privado. En Trabajo Social nos pasa igual. Es una diplomatura que capacita para algunas cuestiones más que las que hasta ahora y se entra en competencia con educadores, psicólogos y otro tipo de profesionales en servicios sociales. Cambiar esta mentalidad, desde las Escuelas, creo que es lo verdaderamente difícil. Pero si queremos transformar desde la base, creo que los planes de estudio no contemplan esta pluralidad en el empleo. Gracias.

Respuesta D. Antonio Sempere Navarro

Las gracias las doy yo por estas apreciaciones y conozco, en la medida que me es posible, la diplomatura de trabajo social. En el nuevo edificio, que vamos a construir, vamos a compartir centro al igual que aquí. Pienso que son titulaciones paralelas, no confluyentes. Creo que la intersección entre ambas no va más allá del 5%; la mentalidad y las inquietudes son distintas. Yo, a riesgo de que alguien se enfade, voy a leer las tres últimas líneas de ese informe al que antes aludía. Lo que se está pidiendo es la implicación de profesores de nivel o responsables de grupo que asuman, como propia, la directriz de una licenciatura que en muchos temas puede ser pionera. Que nadie se enfade, pero creo que lo que le sucede a las Escuelas es que son las

hermanas pobres de la Universidad, no sólo en dotación de medios sino en consideración y modo en que se mira a profesores y alumnos de Escuelas Universitarias por parte de responsables de investigación, directores de departamento, decanos... En muchas ocasiones es intolerable. Qué pasa ¿que estas Escuelas no deberían de estar en la universidad y que son formación profesional como dicen algunos? Eso es una contradicción con la Ley de Reforma Universitaria que habla de ciclos. Lo que tenemos son ciclos y una diplomatura puede estar en una Escuela o en una Facultad. La dificultad en dar credibilidad a los estudios, o el enfoque adecuado o el contenido adecuado a las materias, está en que no se han puesto a pensar en ello las personas que debían porque no tiene que haber diferencias entre licenciatura y diplomatura, ni en la exigencia, ni en el trato, ni en los medios que se ponen a disposición. Sin embargo, yo percibo esa mentalidad distinta porque doy clase en facultad y en escuela. ¿Por qué? No sé, el Director del COIE, que es una oficina del Inem que está en la Universidad, merced a un convenio, me dice que cree detectar lo que llama el agobio por el empleo en nuestros alumnos, que al serlo de ciclo único entran y si van normal han aprobado 1º y que piensan que enseguida acaban y deben buscar empleo. Al ser tan cortos los estudios se genera un efecto boomerang. Se dice: la sociedad no necesita tantos licenciados, necesita diplomados porque el trabajo no requiere nivel de licenciatura y en 1º ya se dice "no voy a encontrar trabajo", qué hago aquí, para qué estoy aquí. Él me dice que esto afecta a la mentalidad, no lo sé porque ese no es mi campo, pero ojalá que en Jornadas como estas y con el tiempo lo cambiemos porque no debería de ser así.

Respecto del 2º ciclo de Trabajo Social, estoy siguiendo el tema y el que empecemos a pedir segundos ciclos todos a la vez dicen que nos perjudica a todos a la vez. No sé si es una excusa de mal pagador, porque cuando hemos ido a ver al Secretario del Consejo de Universidades nos decía: sí pero es que estáis vosotros, están los ATS, los... y nos sacaba una lista. Eran cosas que se decían para ver las dificultades, pero si alguien se cree la Ley de Reforma Universitaria hay que sacar la conclusión de que la coherencia del sistema lleva a quien quiera de pasar de un primer ciclo a un segundo coherente. A mí no me vale que me digan que pueda ir a Técnicas del Mercado

o Ciencias de la Información, eso no es un diseño coherente, un diseño coherente es que haya cierta continuidad. Nosotros hemos propuesto la total. Ahí estamos, veremos que tal.

Pregunta

¿Qué opinan sobre la función pública, tanto en España como en Europa, porque en Europa no estamos considerados como diplomados sino Bachiller, FP...?

Respuesta D. Francisco Rojo Romón

No es cierto que los Graduados Sociales en Europa no tengamos ninguna consideración. Estamos dentro del catalogo de profesiones universitarias y, si es cierto que el gobierno español tiene que corregir determinadas circunstancias y el Consejo General de Colegios de Graduados Sociales se ha hecho partícipe de las preocupaciones, no es sencillo pero no creáis que en Europa el Graduado Social no tiene consideración de universitario. Lo que ocurre es que del graduado social en Europa se conoce muy poco. Esa es una realidad que tenemos que construir.

Respuesta de D. Antonio Sempere

Estoy encantado de que los alumnos se movilicen por este motivo. Me alegro. Cuantos más alumnos se movilizan, se es capaz de transmitir el problema que es técnico. Desde otro punto de vista, no es fácil encontrar el parangón de la profesión o titulación fuera de aquí. Las escuelas nos encontramos con dificultades para enviar Erasmus; este año enviamos a Finlandia, también hay algo en Italia con los "consulti di lavoro", pero no son idénticas. Uno de los tabúes, saliendo al paso de la flexibilidad, es que si existe desde hace tiempo una titulación que empezó sirviendo para una profesión, pero que sirve para más y que funciona bien, qué miedo hay a decir que se cree esa titulación al máximo nivel.

Si viene un estadounidense y le dicen el número de abogados que hay en Aragón se asusta, pero si le decimos que eso es

en Aragón, no en España se muere, no lo entiende. Cada sociedad hemos organizado las relaciones de un modo, el diplomado en Relaciones Laborales trabajará en Ciencias Sociales y el licenciado en Relaciones Laborales, también. Eso no me preocupa, me preocupa que haya gente que se dice muy moderna y que dice: cómo vamos a crear algo que no existe en Alemania, no tiene sentido en Ciencias Sociales.

Pregunta

¿Qué opina sobre la propuesta de modificar los planes de estudios, por el Consejo de Ministros, que actualmente en Zaragoza tiene una vigencia de tres años para pretender reducir las asignaturas por curso? ¿Eso va a reducir el nivel o por el contrario se va a potenciar?

Otra cuestión. ¿El 2º ciclo de Relaciones Laborales tendrá una continuidad y los antiguos Graduados Sociales van a poder realizarlo o realizar un curso puente para pasar a la licenciatura?

Respuesta D. Antonio Sempere Navarro

A lo primero contesto sin ninguna reserva mental, en el plan de 1980 hemos podido formar buenos profesionales. Este año acaba en Murcia la última promoción del plan viejo. En cada Escuela, en función de la gente que ha habido, se han hecho bien, mal o regular las cosas. Con ese plan que había, que a mí me gustaba, teníamos el equivalente a 120 créditos; con los nuevos planes hay un mínimo de 180 créditos. Yo soy partidario de ir al mínimo. Sin embargo, el nuevo plan tiene 194 créditos en la Escuela que dirijo, en otras Escuelas tiene doscientos. Desde mi punto de vista hay un error de planteamiento que es el excesivo número de horas de clase, que se entiende desde un uso perverso de la autonomía universitaria. Porque cuanto mayor número de horas de clase tiene un departamento más profesores, más dinero, más importancia; y porque los planes se hacen desde los departamentos y la forma de no matarnos es aumentar los créditos y si el pastel es más grande se reparte más. Eso ha tenido una dinámica y unos efectos muy negativos. Ya está bien de reformas y creo que 180 créditos no supone que la formación va a ser peor.

En la segunda pregunta me pones en un compromiso porque me da miedo del uso que se haga de lo que yo diga aquí en este momento. Si los Graduados Sociales van a acceder al segundo ciclo nuevo, no lo sabe nadie porque va a depender de lo que diga el Consejo de Universidades, a través de sus técnicos y de lo que diga en último término el Consejo de Ministros.

Simplemente voy a leer cuál es la conclusión del documento hecho para los rectores porque es un tema en el que todo lo que añada puede generarme problemas en cuanto se enteren determinadas personas:

“Los estudios que se proponen han de abrirse incondicionadamente a los Graduados Sociales diplomados y a los diplomados en Relaciones Laborales. También, previos complementos de formación, a otras titulaciones o profesiones: sociólogos, juristas, psicólogos, empresarialistas.”

Esto es lo que puedo decir de momento, no puedo dar más justificaciones porque puede redundar en contra de la idea.